Moción de Orden del Día N° 2239

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:57

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 161° AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 30 de marzo de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, se crea la provincia de Ayabaca, por lo que en la fecha se conmemoran 161 años de fundación política de la mencionada provincia:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de marzo del presente año, su centésimo sexagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Baldomero Marchena Tacure, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 29 de marzo de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2022 18:46:21-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina N° 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742